CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA № 17-2023-ORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los 09 dias de agosto del 2023 siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno, Concejal Ma Dolores Izquierdo, Concejal Washington Garcia, Concejal Fernando Chevalier, Conejal Tomás Hernandorena, Concejal Adan Piriz, Concejal Marcela Cuadrado, Concejal Mariela Tejera, Concejal Mauricio Piquerez.-

ORDEN DEL DIA

Se recibe:

19:00 - Feriantes

19:30 - Edila Beatriz Lamas

20:00 - Andrea Cardini

20:30 - Brenda Cabrera

Notas ingresadas:

- Carina Pessi
- Regimiento
- Leticia Gomez
- Ernesto Torti
- Edila Beatriz Lamas

TEMAS

- * Desarrollo Humano
- * POA 2023

Siendo la hora 19:00 da comienzo a la sesión .~

Se vota trabajar en régimen de comisión general - Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-

. Se recibe feriantes de la feria de los días sábados ubicada en la calle Masaguez.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Les agradece por su presencia, comunica que la idea del Concejo es contar con su opinión a cerca de lugar donde hoy se encuentra la feria y como es de su conocimiento ya existe una resolución de la Junta Departamental para el traslado a la calle Lavalleja, se considera un lugar más seguro y que se puede realizar el corte de la calle en su totalidad.- NO se ha realizado el traslado porque desde el Municipio se consideró esa calle para realizar cordon cuneta y bituminización para acceder en condiciones optimas para una feria.-

A)





Feriantes .- Manifiestan su disconformidad en trasladar la feria a la calle Lavalleja, consideran que la ubicación les va a perjudicar las ventas, en la zona de la calle Lavalleja no existe el movimiento comercial de la calle Masaguez.- Consideran que en vez de media calzada como se realiza hasta el momento se puede cerrar la calle como en la feria de los días martes y viernes en Gonzalo Penela.-

Como segunda opción proponen realizar la feria en el cantero central entre las calles Masaguez y Buxareo Oribe, se comprometen a dejar todo el cantero limpio y en condiciones.- Existe como precedente el Paseo de las Camelias que se realiza en los canteros de la Avda , así como tambien la feria de los eventos de raid.- Solicitan más apoyo de los inspectores de ferias, y se debe contar con un baño quimico .-

Concejal Fernando Chevalier.- El Paseo de las Camelias nació de una propuesta del Concejo para emprendedores artesanos como un medio de mostrar y comercializar su trabajo despues de la pandemia, no tiene nada que ver con la reglamentación de ferias.- Considera que se debe equativa la Avda a la altura de dicho cantero para realizar una feria por motivos de seguridad.-

Concejal Mauricio Piquerez.- Entiende que el traslado de una cuadra no les va a implicar un inconveniente en las ventas, las personas interesadas concurren igual, además el Municipio puede complementar con cartelería y difusión del traslado a la calle Lavalleja.- La Junta Dptal ya aprobó la calle Lavalleja.-

Concejal Marcela Cuadrado.- Propone probar un sábado y ver la repercución del traslado.-

Concejal Tomás Hernandorena.- Está de acuerdo con los feriantes, el punto define las ventas, y en calle Masaguez se concentra mucho públicos por el área comercial existente.- Para regularizar se debe solicitar la regularización de todas las ventas en el espacio público incluido los carros de comidas.-

Concejal Marcela Cuadrado les plantea a los feriantes si quieren la avenida si les sirve la plazoleta frente a la Barraca Cirigliano. Y si es asi vamos a trabajar para que se realice en la avenida.

Alcalde Gonzalo Melogno.- Agradece a los Sres de la feria de la calle Masaguez, comunica que su problematica va sera tratada a nivel del concejo y se les comunicará lo resuelto.-

Se reitan los Sres feriantes.-

Concejal Mariela Tejera .- Si se autoriza la feria en el cantero central de la Avda se marca un precedente, puede generar interés de más personas para solicitar concurrir a la feria y las otras ferias también pueden solicitar lo mismo.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar se realicen las gestiones para el traslado de la feria de la Calle Masaguez al cantero central de la Avda Batlle y Ordoñez entre Masaguez y Buxareo Oribe.- Res 126-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-

Se recibe a la Sra Edila Dra Beatriz Lamas.-

4



Alcalde Gonzalo Melogno.- Da la bienvenida a la Sra Edil Beatriz Lamas .-

Edil Beatriz Lamas.- Comunica que solicitó la reunión por un problema manifestado por una vecina , Gabriela Reymon, que concurrió a su domicilio para presentar su disconformidad por una reunión mantenida en su domicilio donde concurrieron la Edil Natalhy Muniz, Concejal Mariela Tejera, Alcalde Gonzalo Melogno y otra persona que dice no conocer.- La visita fue por una denuncia de un problema de convivencia en el espacio publico por parte de niños del barrio.- Se sintió discriminada y no encontró en la pag del Municipio ninguna denuncia hacia su persona.- La Sra manifiesta tener todo gravado en las cámaras de su domicilio .- Desde mi lugar creo que debo trasmitir al ámbito de concejo la situación planteada por la vecina y uds como concejo tomaran la desición de como seguir el problema planteado.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que se realizó las gestiones ante el área de convivencia ciudadana por una nota presentada por los vecinos por un tema de convivencia entre niños en Placita del Barrio Curbelo.- Desde el área de Convivencia ciudadana se envió un mediador Leònel Groisman y se concurrió para bucar una solución.-

Concejal Marcela Cuadrado.- Se decidió que alguien realizara la mediación entre vecinos. En su momento Tomas propuso al Sr Gonzalez-

Concejal Mariela Tejera.- Fue una reunión que se realizó en el domicilio de la Sra , ingresamos con su concentimiento y quien concurrió como mediador fue el Dr Leonel Groisman , una persona destacada a nivel inernacional. Se esa reunión se destacaron varios apectos de convivencia, no solo temas de racismo.- El mediador Leonel Groisman va a realizar una evaluación y se van apropner talleres para desarrollar aspectos de convivencia y relacionamiento entre vecinos.-

Concejal Tomas Hernandorea.- El Concejo no fue enterado del la concurrencia del mediador para intervenir en este tema.-

Se retira la Sra Edila Beatriz Lamas y agradece por ser recibida.-

Concejal Adan Piriz.- Considera que este tipo de problemas se debe buscar una solución entre el Concejo y los vecinos sin la necesidad de un mediador.-

Concejal Marcela Cuadrado Explica que la mediacion es una disciplina y que no es para cualquiera realizarlo, que aca se recibio a un experto, y que por mas que sea gente de San Ramon, merece que venga gente experta a realizarlo.

Se recibe a la Sra Andrea Cardini y Veronica Figueron.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Les agradecen por concurrir , el concejo está ineresado en conocer más sobre la propuesta enviada por escrito para traer una obra de teatro en Sociedad Criolla La Estancia.-

To the second



Sra Andrea Cardini.- Surgió la idea de traer este grupo porque sabemos que tiene un buen show, existen muchos niños en nuestra localidad que no pueden ecceder a una obra de teatro.-La temática que tratan es muy interesante, se tratan de valores, tierra, medio ambiente.-Tiene un costo importante y entre las instituciones educativas no podemos reunir el dinero.- Por tal motivo recurrimos a la colaboración del Municipio y de la Dirección Gral de Cutltura de la Intendencia de Canelones

Alcalde Gonzalo Melogno.- Consulta sobre que colaboración cuenta de la Dirección de Cultura.-

Sra Andrea Cardini.- La Dirección de Cultura esta esperando sobre la respuesta del Municipio, para plantear su colaboración.- La idea es hacerlo en agosto y abierto a todo publico.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que desde el Municipio se comunicará con la Dirección de Cultura y luegos les avisamos sobre lo que resolvamos a nivel del concejo.-

Se retiran Andrea Cardini y Verónica Figuerón.-

Se recibe a la Sra Brenda Cabrera .-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Da la bienvenida a la Sra Brenda Cabrera y la invita a presentar su propuesta para el día del patrimonio.-

Sra Brenda Cabrera Comunica que pertenece a un grupo de artistas plasticos y esculturas APEU, es un grupo que esta apoyado por el MEC. - Se les cursó invitación para realizar una exposición con motivo del lanzamiento del día del Patrimonio el día 28 de setiembre.-Se realizará en el IFD y la idesa se exponer los días lunes y martes para que las instituciones educativas puedan concurrir.-

Los artistas que concurren con la exposición se trsaladan en vehículos propios , considera necesario contar con algo para brindarles de desayuno.-Se necesitan elementos para colgar los cuadros.-

El Concejo está de acuerdo en brindarles un break Coffee .-

Se retira la Sra Brenda Cabrera y agradece ser recibida.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee acta 15-2023 se Aprueba 4 en 4 por la Afirmativa.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Lee nota de la Sra Karina Pessi quien solicita un caño para la entrada a su domicilio .- Se decide el pase a la Dir de Obras.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Lee nota del regimiento Atanasildo Suarez quienes solicitan colaboración para la premiacion del DERBY organizado para el día 18 de agosto.-









Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona Aprobar el gasto de \$ 800 para adquiir jarra electrica como premiación al evento de DERBY organizado por el Regimiento Atanasildo SUarez en la Empresa Ricardo Zitto Rut 020016820015. **Res 125-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona media hora de prorroga.- Se aprueba 4 en 4

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota presentda por la Sra Leticia Gomez quien solicita los permisos para colocar un carro de venta de chorizos a tracción humana.- Adjunta formularios de solicitud realizado por exp 2023-81-1210-00076.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona realizar las gestiones ante la Dirección de Contralor para la instalación del puesto de venta anbulante de chorizos solicitado por la Sra Teticia Gomez.- Res 115-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Lee nota del Sr Alberto Torti quien manifiesta tener un programa de radio en la emisora 91,3 FM San Ramón, en noviembre se cumple el primer aniversario de dicho programa y está abocado en realizar un evento popular el día 11 de noviembre, solicita apoyo del Municipio con corte de calle, escenario, focos de luz, baño quimico, sillas y el monto de \$ 4,000.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona realizar las gestiones ante la UEP para el evento del día 11 de noviembre solicitando corte de calle, escenario y focos de luz.- Res 124-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota presentada por el Club Nacional de Futbool Femenino quienes solicitan colaboración con implementos de prevencion y recuperación de las futbolistas por un monto de \$ 9,500.-

Concejal Fernanco Chevalier.- Esa nota fue presentada en el nodo de deportes y se resolvió solicitar aprobar el gasto para la colaboración con el Clun Nacional de Futbol Femenino.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto por el monto de \$ 9,500 en la Empresa Crazy Fit SRL RUT 100671190012 en elementos de recuperación física para el plantel footbolistas del Club Nacional de Fotbol Femenino.- Res 123-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota presentada por el Sr Mario Marrero quien solicita la limpieza de cunetas en la calle .- Se decide el pase a Dir de Obras.-

Alcalde Gonzalo melogno.- Comunica que desde la Direccion de Desarrollo Humano informaron con respecto al exp realizado por la solicitud de canastas, que el tramite a seguir es a través de la Asistente Social, como hasta el momento.-

A



Alcalde Gonzalo Melogno Presenta notas con solicitudes de materiales que fueron realizadas a la Dirección de Desarrollo Humano por Exp , todas vienen con informe para la consideración del Concejo porque la Dirección no ccuneta con materiales.-

Concejal Mariela Tejera.- Es importante saber si quienes solicitan en calidad de que están en la vivienda, porquer no podemos arregar una vivienda que no les pertenece.- Muchas notas no son especificas en la cantidad de los materiales, es dificil poder realizar un presupuesto.-

Alcalde Gonzalo Melogno Propone pasar a la Asistente Social para solicitar una información mas pormenorizada de cada caso y que realice un informe.-

Se aprueba el pase a Asistente Social por unanimidad.-

Alcale Gonzalo Melogno.- Con respecto a la fuente que se encuentra en la plaza de deportes, se concurrió al lugar con la persona interesada en restaurarla, se decidió que se va a hidrolavar y soldar en la plaza y luego trasladar a la plazoleta de al Avda para su restauración.-

El Sr Ivan Alarcon propone realizar una base con adoquines para colocar la fuente.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto por concepto de adoquines por el monto de \$ 8000 para ser colocados en la Plazoleta de Avda Batlle y Ordoñez entre Lavalleja y Masaguez.- **Res 122-2023 Aprobda 4 en 4 por la Afirmativa.**-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que el día 16/8 a las 18:30 se realizará una reunión informativa con autoridades del Ministerio del Interior y la Intedencia de Canelones sobre la colocación de cámaras de videovigilancia en nuestra localidad.- Es una reunión abierta a todo publico.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que se debe realizar el sercive del camion AIC 1533 por un monto de \$ 6,000 en la Taller de Richard Lopez.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto por el monto de \$ 6,000 por concepto de service y cambio de filtros en la Empresa de Richard Lopez.- Res 121-2023 aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que mantenida una reunión con las Instituciones educativas para el Acto del día 25 de agosto, comunicaron que ANEP les informó que los actos se realizarian el dia 24/08 o el día 28/08 por lo cual no harian acto de presencia en el acto del día 25/8.-

AS.



Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que para la actividad planificada en la Sociedad Criolla "la Estancia" con la instituciones educativas y la Sra Maria Hernandez Pessi, dicha institución requiere un apoyo economico para el Sr que realiza la limpieza por el monto de 2,400.-

Se propone otorgarle un vale por alimentos en la Empresa Ricardo Zitto por un monto de 2,400.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona Aprobar el gasto por el monto de 2,400 en la Empresa de Ricardo Zitto en alimentos y bebidas para el evento en Sociedad Criolla "La Estancia" el día 10 de agosto.- **Res 118-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que el día 04/09 a la hora 18:00 se ralizara una reunión con la Dirección de Gestión Ambiental para tratar temas realcionados a la recuperación del ecosistema del Río Santa Lucía .- Es una reunión abierta a todo publicos.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Lee nota presentada por la Sra Roxanna Carrasco y el Concejal Nestor Clavijo solicitando caños para apoyo de una casita de madera que se está cosntruyendo en la escuela 117.-

Se decide comunicar que los caños que se encuentran en el Municipio tienen como destino continuar con el nomenclator.-

Concejal Mariela Tejera Consulta sobre las condiciones del comodato de la chipiadora del Municipio a la Escuela Agraria.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona Aprobar un comodato en calidad de préstamo hasta la finalización del período de gobierno Municipal.- Res 119-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-

Alcalde Gonzalo Melogno. Comunica que cambio el profesor del curso de lenguaje de señas , la nueva profesora se trasladrá en la Empresa UCOT INTER y el gasto hasta el mes de diciembre es de \$ 8,000 por concepto de bolestos ida/vuelta .- Res 120-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto por concepto de traslado para encuentro de coros en la Empresa de Carlos Capobianco por el monto de \$ 10,000 al coro Voces de San Ramón.- Res 116-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar solicitud de trasposición de rubros solicitada por el Dpto de RR FF por Exp 2023-81-1210-00003.- **Res 117-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

A





Alcalde Gonzalo Melogno- Comunica que de acuerdo Decreto 28 que regula el funcionamiento interno de los gobiernos municipales del Dpto de Canelones, en su art 21 solo se podrá trabajar en régimen de Comisión Gral para temas puntuales.-

Concejal Marcela Cuadrado.- Presenta Proyecto Pueblo de las Casas Pintadas, en dicho proyecto se plantea nuevas modalidades de adquisisción de materiales y pago de artistas.- Se planifica la realización de 10 murales.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el Proyecto de Pueblos de las Casas Pintadas con las modificaciones de costos planteadas para ser ejecutado con el Proyecto extrapresupuestal INJU-OPP .- Res 127-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que se informó desde Opp que se envio a la Intedencia e Canelones la primera partida del Proyectos INJU -Opp Pueblos de las Casas Pintadas, aún no ha ingresado al Municipio.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona adquirir con el fondo ferias del Municipio de San Ramón 4 conos reflectivos para ser colocados en las ferias vecinales de los días martes, viernes y sábados en nuestra localidad en la Empresa LA FERRE Rut 218862560018 Res 128-2023 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-

RESOLUCIONES

Resolución 115-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa Resolución 116-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa Resolución 117-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa Resolución 118-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa Resolución 119-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa Resolución 120-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa Resolución 121-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa Resolución 122-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa Resolución 123-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa Resolución 124-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa Resolución 125-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa Resolución 126-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa Resolución 127-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa Resolución 127-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa Resolución 128-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa Resolución 128-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el dia 23 de agosto del 2023, la que ocupa el folio 69 al folio 76. -